

<p><b>GSE</b> GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA</p>	<p><b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Código	PCH-PST-PL-1
		Versión	2
		Implementación	10/09/2020
		Clasificación de la información	Privada


GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A – GSE S.A. es una empresa dedicada al desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas de origen nacional e internacional.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promueve la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua, es prioridad en su ejecución establecer actividades que fomenten la integridad física, mental y social de los mismos. Gerencia general y su directriz garantiza el compromiso de prevenir y corregir los peligros y riesgos presentes en el ambiente laboral.

Los parámetros generales para cumplir el anterior propósito son:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales y otros relacionados, de manera que se garanticen ambientes de trabajo adecuados y seguros, con el fin de prever la eficiencia, efectividad y productividad en la prestación del servicio.
- Desarrollar actividades enfocadas a la prevención de accidentes, incidentes, eventos adversos, enfermedad laboral, como de origen común y situación de emergencia.
- Asignación de recursos físicos, económicos y humanos por parte de la gerencia general, con el fin de dar cobertura y cumplimiento al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar, valorar los riesgos e identificar los peligros, con el fin de implementar el control adecuado y oportuno en la prevención de accidentes, incidente y enfermedades laborales.
- Gestionar oportunamente las inquietudes o reportes de todos los trabajadores o de las partes interesadas.
- Implementar métodos de acción preventivo, correctivo en función de mejora continua, desarrollado por personal y organismos competentes para su ejecución.

Todos los trabajadores directos, en misión, outsourcing y contratistas son responsables por el cumplimiento de dicha política, procedimientos y procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro teniendo como prioridad la gestión y control de cualquier riesgo en el desarrollo de las actividades

	<p align="center"><b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <p align="center">Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	Código	PCH-PST-PL-1
		Versión	2
		Implementación	10/09/2020
		Clasificación de la información	Privada

La presente política será divulgada a todo el personal vinculado en la empresa, se revisará mínimo una vez al año y se modificará según la normatividad vigente, en busca de una mejora continua del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.

**Director General**  
**GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A**